

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

9340 *Resolución de 14 de julio de 2017, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Estudios Internacionales Francófonos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Madrid, y establecido el carácter oficial del Título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de enero de 2017 (publicado en el «BOE» del 26).

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta Resolución.

Madrid, 14 de julio de 2017.–El Rector, Rafael Garesse Alarcón.

ANEXO**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID****Plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Estudios Internacionales Francófonos**

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

5.1 Estructura de las enseñanzas.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	20
Optativas	28 (*)
Trabajo fin de máster	12
Total	60

(*) Incluye oferta de prácticas externas.

Tabla 2. Esquema del Plan de estudios.

Módulo	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Los espacios de la Francofonía: perspectivas multidisciplinares.	Francia y la Francofonía.	4	Obligatoria.
	Sociedades e interculturalidad.	4	Obligatoria.
	Culturas artísticas y literarias.	4	Obligatoria.
	Lenguajes y comunicación.	4	Obligatoria.
	Lengua y traducción.	4	Obligatoria.
Pensamiento y creación artística y literaria: transferencias socioculturales.	Literatura, arte y pensamiento.	4	Optativa.
	Literaturas francófonas.	4	Optativa.
	Escenarios y desarrollos cinematográficos.	4	Optativa.
Lenguaje, Comunicación y Transferencia de conocimientos lingüísticos y culturales.	Estudios interdisciplinares y lingüísticos del discurso.	4	Optativa.
	Argumentación, comunicación y conocimiento.	4	Optativa.
	Análisis del discurso y tecnologías de la información y de la comunicación.	4	Optativa.
	Innovación e investigación en ciencias humanas.	4	Optativa.
Traducción e interpretación: fundamentos y ejercicio profesional.	Herramientas del traductor y mercado profesional de la traducción y la interpretación.	4	Optativa.
	Traducción audiovisual y cinematográfica.	4	Optativa.
	Traducción especializada FR/ESP y ESP/FR y FR/ING e ING/FR.	4	Optativa.
	Traducción literaria FR/ESP y ESP/FR y FR/ING e ING/FR.	4	Optativa.
	Prácticas de interpretación.	4	Optativa.
Innovación y transferencia: comunicación, mediación y gestión de proyectos.	Lengua para fines profesionales: ciencia y tecnología, ciencias humanas y sociales.	4	Optativa.
	Enseñanza, adquisición y aprendizaje de la lengua-cultura francesa.	4	Optativa.
	Gestión de proyectos culturales y turísticos.	4	Optativa.
Prácticas externas.	Prácticas externas.	8	Optativa.
Trabajo fin de Máster.	Trabajo fin de Máster.	12	Trabajo fin de máster.

El Máster ofrece dos itinerarios, pudiendo cursarse también sin itinerario:

Itinerario 1 (Investigador): Lingüística, Literatura e interculturalidad.

Itinerario 2 (Profesional): Traducción, Cultura y Comunicación.